

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	16/15
Fecha:	18-03-15

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión.

Vocales: D^a Paloma Pardo Ballesteros. Interventora General Municipal de Fondos.
D. Juan Luis Glez-Ripoll Fdez de Mesa. Letrado Asesor.
D^a Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.
D^a Isabel Alvarez Osuna. Jefa Unidad Contratación.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Técnico de Administración General.

En la ciudad de Córdoba, siendo las diez horas del día dieciocho de marzo de dos mil quince, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar el expediente que a continuación se indica, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESION DE 13-03-15.-

La Mesa de Contratación, por unanimidad, prestó su aprobación al Acta número 15/15 correspondiente a la sesión celebrada el pasado día 13 de Marzo de 2015.

SEGUNDO.- 97/14.-SERVICIO DE CURSOS DE FORMACIÓN INFORMÁTICA DENTRO DEL PROYECTO URBAN SUR.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A", Documentación Administrativa, de las entidades que han licitado a la contratación del Servicio de Cursos de Formación Informática dentro del Proyecto Urban Sur, que son las siguientes:

Código Seguro de verificación:n11c0aakTvkQVQRECLZBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	23/03/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/5
		n11c0aakTvkQVQRECLZBQ==	
			
n11c0aakTvkQVQRECLZBQ==			

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
 Código RAEL JA01140214
 c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
 ☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
 email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	16/15
Fecha:	18-03-15

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	FORMACIÓN E INNOVACIÓN RURAL, S.L.	Correcta
2	GRUPO BCM SERVICIOS AUXILIARES, S.L.	Deficiencia
3	S.I. ALFA OMEGA, S.L.	Correcta
4	CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN (BATÁ)	Correcta
5	HUMAN DEVELOPMENT, S.L.	Correcta
6	INSTITUTO DE METODOLOGÍAS FORMATIVAS, S.L.	Correcta
7	MAGTEL FUNDACIÓN	Correcta
8	ZOCO FORMACIÓN, S.L.L.	Correcta
9	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	Correcta
10	JA SPANISH CONSULTING, S.L.	Correcta
11	AS AL-ALANDUS PARA EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL ANDALUZ	Correcta
12	AICOR CONSULTORES INFORMÁTICOS, S.L.U.	Correcta
13	FORSULTING, S.L.	Correcta

La entidad GRUPO BCM SERVICIOS AUXILIARES, S.L. no presenta declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de Contratación acuerda conceder a la entidad GRUPO BCM SERVICIOS AUXILIARES, S.L. un plazo de hasta las 10 horas del próximo día 23 de Marzo de 2015, para que proceda a subsanar la misma.

El resto de las entidades licitadoras presentan declaración responsable responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con

Código Seguro de verificación:n11c0aakTvkQVQRECLZBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	23/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org n11c0aakTvkQVQRECLZBQ==	PÁGINA	2/5



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	16/15
Fecha:	18-03-15

carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

La Mesa de Contratación acuerda fijar la apertura de sobres “B” para las 11 horas del próximo día 23 de Marzo de 2015, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

URGENCIAS.- Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció los siguientes expedientes:

UNICO.- 13/15.- SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN E INFANCIA.-

Previa declaración de urgencia, por el Sr. Secretario de la Mesa se da lectura al informe emitido por la Jefa del Departamento de Educación e Infancia en relación con las ofertas económicas contenidas en los sobres “B” de las entidades que han licitado a la contratación del Servicio de Transporte para la realización de Programas Educativos de la Delegación de Educación e Infancia, en el que se otorgan las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
VIAJES EL CORTE INGLES S.A.	100,00
AUTOCARES PEREZ CUBERO S.L.	95,36

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral, se dicte la siguiente Resolución:

Código Seguro de verificación:n11c0aakTvkQVQRECLZBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	23/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org n11c0aakTvkQVQRECLZBQ==	PÁGINA	3/5



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	16/15
Fecha:	18-03-15

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A. para la prestación del Servicio de Transporte para la realización de Programas Educativos para la Delegación de Educación e Infancia como la económicamente más ventajosa, en la cantidad de 34.090,91 € más 3.409,09 € (21% de I.V.A.), total: 37.500,00 €, en los siguientes precios desglosados por conceptos:

VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.	NETO	IVA	TOTAL
Desde casco urbano hasta lugar actividad	57,00 €	5,70 €	62,70 €
Desde periferia hasta lugar actividad	94,00 €	9,40 €	103,40 €
Desde cualquier otro centro (casco urbano o periferia) hasta instalaciones en extrarradio	94,00 €	9,40 €	103,40

SEGUNDO.- Requerir a la entidad VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A. para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 1.704,54 €.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número IBAN ES52 0237 6001 4091 52629541, por importe de 80,08 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

Código Seguro de verificación:n11c0aakTvkQVQRECLZBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	23/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org n11c0aakTvkQVQRECLZBQ==	PÁGINA	4/5



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	16/15
Fecha:	18-03-15

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan sido clasificadas las ofertas.

TERCERO.- Proceder a la notificación de la resolución adoptada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las diez horas y quince minutos del día de la fecha de lo que, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

MIGUEL ANGEL MORENO DÍAZ

EL SECRETARIO

MANUEL J. PETIDIER HUERTOS

Código Seguro de verificación:n11c0aakTvkQVQRECLZBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	23/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org n11c0aakTvkQVQRECLZBQ==	PÁGINA	5/5

